



FEDERATION EUROPEENNE DES  
FABRICANTS DE PRODUITS ABRASIFS

**STARCKE**<sup>®</sup>

Nombre del producto: 543F6 todos los granos

Versión: 1

Fecha de revisión: 19.11.2015

Fecha de impresión: 23.11.2015

Página 1 de 6

**INFORMACIÓN VOLUNTARIA DE PRODUCTO**  
**basada en el formato de la hoja de seguridad para abrasivos flexibles**

**1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

**1.1. Identificación del producto**

543F6 todos los granos (información sobre el producto categoría IV)

Papel de corindón, ANTIESTATICO - Papel F muy fuerte - Corindón - Fijación con resina sintética pura con revestimiento antiestático

**1.2. Utilización del producto**

Abrasivo en soporte flexible para lijar materiales diversos.

**1.3. Datos del proveedor de la información voluntaria de producto:**

Empresa: STARCKE GmbH & Co. KG

Dirección: Postfach 12 60  
49304 Melle  
Alemania

Teléfono: +49-(0)5422/966-0

Fax: +49-(0)5422/966-301

E-mail: [sicherheit@starcke.de](mailto:sicherheit@starcke.de)

**1.4. Teléfono de emergencia:**

+49-(0)551-19240 (Giftinformationszentrum-Nord, 24 horas en alemán y inglés)

**2. Identificación de los peligros**

**2.1. Clasificación**

No aplicable.

Los abrasivos flexibles son artículos y no sustancias o preparados peligrosos de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

Consultar también secciones 8 y 16.

**2.2. Elementos de la etiqueta**

Los abrasivos flexibles son artículos y no sustancias o preparados peligrosos y, por ello, no se requiere ningún etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

**2.3. Otros peligros**

Desconocidos.



FEDERATION EUROPEENNE DES  
FABRICANTS DE PRODUITS ABRASIFS

**STARCKE®**

Nombre del producto: 543F6 todos los granos

Versión: 1

Fecha de revisión: 19.11.2015

Fecha de impresión: 23.11.2015

Página 2 de 6

### 3. Composición/información sobre los componentes

El producto contiene los siguientes ingredientes, los cuales están clasificados de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 o para los cuales existe un límite de exposición laboral comunitario:

Sustancia	N° CE	N° CAS	N° de registro REACH	Conc. (%)	Clasificación según Reglamento (CE) N° 1272/2008 (CLP)	
					Clases y categorías de peligro	Declaraciones de riesgo

(Para texto complete de frases H, ver sección16)

### 4. Primeros auxilios

Ver también secciones 8 y 16

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: No es posible, debido a la forma del producto.

Contacto con los ojos: No es posible, debido a la forma del producto.

Contacto con la piel: No se conocen efectos perjudiciales.

Ingestión: Poco probable, debido a la forma del producto; en caso de necesidad, contactar con un médico

Notas para el médico: No disponible.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Desconocidos.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante. Tratar sintomáticamente.

### 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción: agua, espuma, arena, polvo o CO<sub>2</sub>, si apropiados para los materiales en el entorno.

#### 5.2. Peligros específicos derivados del producto

Pueden producirse gases tóxicos. Utilizar equipo de protección respiratorio.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los materiales de extinción deberán ser elegidos según el área circundante.

## 6. Medidas en caso de vertido accidental

No aplicable.

## 7. Manipulación y almacenamiento

Seguir las instrucciones de los fabricantes de amoladoras y la normativa nacional que pueda ser relevante. Adicionalmente, tener en cuenta las recomendaciones de seguridad del fabricante.

## 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Antes de triturar es recomendable hacer una valoración y utilizar equipo de protección adecuado.

Valores límites de exposición en el trabajo y/o valores límites biológicos

Mantener la exposición a los siguientes componentes bajo vigilancia.  
(Tener en cuenta también la normativa oficial local)

Tipo de valor límite (país de origen)	sustancia	N° CE	N° CAS	Valor límite laboral				Límite superior	Fuente, comentario
				Largo plazo		Corto plazo			
				mg/m <sup>3</sup>	ml/m <sup>3</sup> (ppm)	mg/m <sup>3</sup>	ml/m <sup>3</sup> (ppm)		

Nota: Se puede producir polvo peligroso durante la trituración o las operaciones con arena. La normativa nacional para los valores límite de exposición al polvo, tienen que ser tenidos en cuenta.

### 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Medidas de protección individuales

8.2.1.1. Protección respiratoria: Utilizar equipo de protección respiratorio (el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno)

8.2.1.2. Protección par alas manos: Utilizar guantes protectores (el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno)

8.2.1.3. Protección para los ojos: Utilizar gafas protectoras o visera protectora (el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno)

8.2.1.4. Protección de los oídos: Utilizar protectores (el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno)

8.2.1.5. Protección corporal: Utilizar ropa de protección (el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno)



## 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- 9.1.1. Estado físico: solid  
9.1.2. Color: negro  
9.1.3. Solubilidad en agua: no aplicable

### 9.2. Información adicional

Ninguna.

## 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Los abrasivos flexibles son estables si se manipulan y almacenan correctamente.

### 10.2. Estabilidad química

No se descompone con el uso normal.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Los abrasivos flexibles son estables si se manipulan y almacenan correctamente.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se conocen reacciones peligrosas.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En temperaturas superiores a 250°C se pueden generar productos de descomposición peligrosos o tóxicos.

## 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se conocen efectos nocivos por inhalación, ingesta o contacto con la piel o los ojos. Ver también sección 8.

## 12. Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

No se conocen efectos.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se conocen efectos biodegradables.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se conocen potenciales.

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se conocen potenciales.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No relevante.

### 12.6. Otros efectos adversos

No se conocen.



### 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

##### 13.1.1. Producto

Seguir la normativa nacional y local.

Debido a la composición y las propiedades, es posible el desecho como material no peligroso (2000/532/EC) si no se han añadido materiales con algún riesgo a los abrasivos. (EWC – Nr. 120121),

Debido a la composición, desechar como desecho peligroso (2000/532/EC) (EWC – Nr. 120120)

##### 13.1.2. Empaquetado

Seguir la normativa nacional y local.

### 14. Información relativa al transporte

El producto no está cubierto por normativa internacional en el transporte de materiales peligrosos.

### 15. Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para el producto

No hay requerimientos de etiquetado específicos bajo las directivas CE.

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No relevante.

### 16. Otra información

#### Cambios sobre las versiones anteriores

Ninguna.

#### Bibliografía y Fuentes información

Reglamento (CE) N° 1907/2006

Reglamento (CE) N° 1272/2008

Directiva 98/24/CE

Directiva 2000/39/CE

Directiva 75/324/CEE

Decisión 2000/532/CE

Reglamento de transporte según ADR, RID e IATA.

Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2010.



FEDERATION EUROPEENNE DES  
FABRICANTS DE PRODUITS ABRASIFS

**STARCKE**<sup>®</sup>

Nombre del producto: 543F6 todos los granos

Versión: 1

Fecha de revisión: 19.11.2015

Fecha de impresión: 23.11.2015

Página 6 de 6

**Declaración de riesgo en relación a secciones 2 y 3**

**Según Reglamento (CE) N° 1272/2008:**

La información anterior está basada en el conocimiento standard actual y no constituye garantía alguna sobre las condiciones del product. La información no forma parte de acuerdo contractual alguno. Es responsabilidad del usuario adherirse a las leyes y normativas existentes.

**Cumplimentado por: R & D - coated abrasives**

**Contacto: Sr. Cichon**